

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

4109 *Resolución de 18 de enero de 2018 de la Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Suministro de soluciones oftálmicas, kit de faco y custom pack", con destino al Hospital Central de la Cruz Roja.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central de la Cruz Roja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: P.A. HCCR 9/2017-SU.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de soluciones oftálmicas, kit de faco y custom pack con destino al Hospital Central de la Cruz Roja.
 - c) Lote: Sí. 11 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/09/2017 03/10/2017 25/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 603.240,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 274.200,00 euros. Importe total: 331.463,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19/12/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18/01/2018.
 - c) Contratista: Tedec-Meiji Farma, S.A. (lote1), Advanced Visión Iberia, S.L. (lote 2, 3, 7, 11), Abbott Medical Optics Spain, S.L. (lote 4), Alcon Cusí, S.A. (lote 5), Bausch & Lomb, S.A. (lote 6, 10), Medicalmix, S.L.U. (lote 8). Ha quedado desierto el lote n.º 9, debido a que ninguna empresa presenta oferta.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 272.855,00 euros. Importe total: 329.835,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosas al ser la de menor importe de las ofertas admitidas, mediante la aplicación del criterio precio de adjudicación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este expediente.

Madrid,, 18 de enero de 2018.- El Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja.

ID: A180003951-1